

Unidad administrativa de Secretaría

DON DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (LAS PALMAS).

CERTIFICA: Que el **Pleno Municipal**, en sesión **Extraordinaria Urgente** celebrada el día **25/02/2025**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

<<2. Toma posesión del concejal D. Iván Ramos Cazorla.

Por mí el Secretario se comprueba que **D. Iván Ramos Cazorla** dispone de su credencial como concejal electo, y se procede a la formulación del juramento o promesa del cargo, por lo que yo, el Secretario, leo la fórmula legal de juramento o promesa del cargo, según lo señalado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

«Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Mogán, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A lo que **D. Iván Ramos Cazorla**, responde **sí, juro**, pasando de esta manera a formar parte de la Corporación.

El asunto tratado se incorpora como videoacta digital firmada electrónicamente por la Secretaría (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

[>>>](http://videoactas.mogan.es/?meeting=video_202502250000000000_FH.mp4&topic=2)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta la cual queda sujeta a su aprobación, en Mogán, a fecha indicada en la firma digital.

Vº Bº,
La Alcaldía-Presidencia

El Secretario General Accidental

Fdo.: Onalia Bueno García

Fdo.: David Chao Castro
(Según resolución 1594/2024, de 16 de abril, de la Dirección General de Función Pública)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	26/02/2025 10:43
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	26/02/2025 10:56



r006754aa90a1a14b1b07e902a020a2ay